

Dependencia: Presidencia Municipal de Atitalaquia.
Área: Unidad de Transparencia
No. de Oficio: PMA/UT/895/2024
Asunto: Respuesta a solicitud de información 130219300028624

Atitalaquia, Hidalgo; a 15 de noviembre de 2024.

C. Salvador Hernández
(randyyowell7@gmail.com)
PRESENTE

Con relación a su solicitud recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, por la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo, el 05 de octubre de 2024 a las 17:25:22 horas, con folio número **130219300028624** con fundamento en los artículos: 5, 7, 8, 13, 14, 16, 17, 19, 20, 22, 23, 119, 120, 124, 125, 127, 129, 130, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo y artículos 57, 59 y 62 del Reglamento de la misma Ley, esta Unidad de Transparencia da respuesta conforme a lo siguiente:

Mediante el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en razón a la Selección a Titular del Control interno Municipal 1.- Tengo a solicitar a cada uno de los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal, tenga señalar los criterios que utilizaran para la elección del próximo Titular del Órgano de Control. 2.- Como Asamblea Municipal la Rúbrica de Evaluación que se utilizara para la elección del próximo titular del Órgano de control

Después de haber realizado un análisis respecto de la **solicitud de información**, Secretaría Municipal, a través de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo dan respuesta de acuerdo a lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 8, 14, 16, 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo 1, 96 y 98 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo, 1, 4 fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, se tiene a bien a manifestar y proporcionar.

1.- Tengo a solicitar a cada uno de los integrantes de la Honorable Asamblea Municipal, tenga señalar los criterios que utilizaran para la elección del próximo Titular del Órgano de Control.
Los criterios utilizados por los integrantes de la asamblea municipal fueron consensados para dar origen al formato de rúbrica solicitada

2.- Como Asamblea Municipal la Rúbrica de Evaluación que se utilizara para la elección del próximo titular del Órgano de control

Que, respecto a la información solicitada en relación que fue utilizada para la elección del Titular del Órgano de Control tengo a bien emitir la rúbrica que fue utilizada para la elección del Titular del Órgano de Control.

ASPIRANTE 1 Lic. Ana Lura Neri Martínez	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
ENSAYO	✓			
EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VIATE	✓			
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.	✓			
RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO	✓			

ASPIRANTE 2 Lic. Mitzzy A. Palacios Ortiz.	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
ENSAYO			✓	
EVALUACIÓN DE CURRÍCULUM VIATE			✓	
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.		✓		
RESPUESTA AL CUESTIONAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO			✓	

Responsable de generar la Información: Lic. Lizbeth Anel Alpizar Tapia, Secretaria General Municipal.

La transparencia es un derecho, depende de todos nosotros utilizarlo de manera responsable. Sirva la presente para reafirmar el compromiso de transparentar la información y la rendición de cuentas del Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo.

Atentamente,

Mtro. José Edgardo León García
Titular de la Unidad de Transparencia del
Ayuntamiento de Atitalaquia, Hidalgo